

Demandas territoriales del pueblo mapuche en área Parques Nacionales

Sebastián Valverde*

Resumen

En el año 1934 en la región cordillerana de Norpatagonia, se conformó el "Parque Nacional Nahuel Huapi", lo cual traería importantes consecuencias para "chilenos" e "indígenas", ya que produciría la migración y expulsión de las áreas rurales de estos pobladores. Desde el imaginario promovido por la elite conservadora de los años '30, se consolidaría la impronta de esta zona –y sus centros urbanos de referencia, San Carlos de Bariloche y Villa la Angostura– como un área pretendidamente "natural", "virgen", con reminiscencias "alpinas", construcción simbólica que cimentó el proceso de despojo.

A partir del año 2003, diversos grupos familiares mapuche han iniciado un proceso de reafirmación identitaria y territorial en sus ámbitos ancestrales en el área de Parques Nacionales.

Nos proponemos como objetivo analizar las dinámicas que han dado origen a estos procesos asignando centralidad a las diversas políticas estatales.

Palabras Clave: Conflictos Territoriales, Etnicidad, Mapuche, Comunidades, Parques Nacionales

Abstract

The "Nahuel Huapi National Park" was created in 1934, in the mountain range of North Patagonia. This brought important consequences for the "Chileans" and "Indigenous" because it gave rise to migration and eviction of the rural areas of these populations. The collective imaginary of the conservative elite of the 30's, consolidated the imprint of this area and its urban centres of reference, such as: "San Carlos de Bariloche" and "Villa la Angostura" as a supposedly "natural", "virgin" area, with "alpine" reminiscence. This symbolic construction strengthened the eviction process.

Since 2006, several groups of Mapuche families have begun a process of identity and territorial reaffirmation in their ancestral ranges in the National Parks area.

It is our goal to analyze the dynamics that have given rise to these processes by assigning centrality to the various state policies.

Key words: Territorial Conflicts, Ethnicity, Mapuche, Communities, National Parks.

Introducción¹

* Doctor en Ciencias Antropológicas. Investigador CONICET. Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA: sebavalverde@yahoo.com.ar

¹ Este trabajo se enmarca en el proyecto UBACyT 2010-2012: "Conflictividad y trayectorias organizativas de indígenas y pequeños productores criollos en los últimos remanentes de tierras forestales: una perspectiva comparativa entre el norte y sur de la Argentina", Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y en el proyecto de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica – PICT 2009-2010: "Pobladores criollos y mapuche asentados en regiones turísticas de Norpatagonia: transformaciones socioeconómicas y conflictos por la apropiación de los recursos", ambos bajo nuestra dirección.

En el año 1934 en la región cordillerana de Norpatagonia, en las adyacencias del lago Nahuel Huapi, se conformó el “Parque Nacional Nahuel Huapi” -primer área protegida de Sudamérica-. Esto traería importantes consecuencias para “chilenos” e “indígenas” (principalmente integrantes del Pueblo Originario Mapuche), ya que produciría la expulsión de una parte importante de estos habitantes de las áreas rurales, acentuándose así el proceso de estigmatización y persecución del cual ya eran objeto a partir de la denominada “Conquista del Desierto”² que tuvo lugar a fines del Siglo XIX. Por ello, con el correr del tiempo -ante la imposibilidad de satisfacer sus necesidades de subsistencia, agravada por las restricciones que aplicó Parques Nacionales- muchos residentes debieron migrar hacia las incipientes localidades de San Carlos de Bariloche y (en menor medida) Villa la Angostura. Desde el imaginario promovido por la elite conservadora en las primeras décadas del Siglo XX, se consolidaría la imagen de esta zona como pretendidamente “natural”, “virgen”, con reminiscencias “alpinas” - condensada en la imagen de la región como una “Suiza Argentina”-, construcción simbólica que cimentó el proceso de expulsión, negando toda historicidad y otredad a los sujetos previamente asentados en estas áreas.

Desafiando esta negación, en la última década, pero en especial a partir del año 2006, diversos grupos familiares han iniciado un proceso de reafirmación identitaria y territorial que en algunos casos implica una “vuelta” a sus territorios ancestrales, cercanos a estas ciudades de donde debieron migrar en el pasado.

Así se explica la organización de algunas familias en “comunidades”, que reclaman los derechos que el Estado les asigna como tales.

En el presente trabajo nos proponemos como objetivo analizar las dinámicas que dan origen a estas “comunidades”³ de reciente conformación, abordando sus demandas

² Las campañas militares encabezadas por el General Julio Argentino Roca tuvieron lugar entre los años 1879 y en 1885, mientras en territorio chileno se desarrollaron acciones comparables que fueron denominadas con el eufemismo de “Pacificación de la Araucanía”. Los efectos fueron devastadores, ya que a la muerte de miles de indígenas le siguió el reasentamiento de la población sobreviviente en tierras marginales, adoptando como actividad preponderante la crianza de ganado menor en forma extensiva. Las áreas ocupadas fueron anexadas a la estructura económica del Estado-Nación argentino en formación y repartidas entre muy pocos beneficiarios -los poderosos terratenientes y militares de alto rango que habían participado en la Conquista-.

³ Considerando los requisitos que el Estado define como tales para su reconocimiento ante el RANACI “Registro Nacional de Comunidades indígenas”, dependiente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (I.N.A.I.), ya que la organización comunitaria como tal, puede ser previa e independiente de la solicitada

territoriales y el proceso de readscripción étnica mapuche. Para ello daremos cuenta de las políticas estatales que contribuyen a explicar la expulsión e invisibilización de pobladores indígenas que tuvo lugar en el pasado, así como la revitalización producida en los últimos años.

Formulamos como hipótesis que este proceso de “retorno” al territorio originario, en conjunción con un proceso de reactualización identitaria mapuche, se configura en el campo de posibilidades y límites dado por las transformaciones socioeconómicas y políticas que afectan a estos grupos familiares y las trayectorias histórico – sociales específicas de estos sujetos. Profundizando en este planteo, consideramos que poseen una relevancia central las políticas de las jurisdicciones en que se han asentado históricamente estas poblaciones y en las cuales focalizan su reclamo en la actualidad. Esto incluye la manera en que han configurado a las poblaciones indígenas, el usufructo y acceso al territorio, y la forma en que estos posicionamientos han viabilizado u obstaculizado -en cada momento- la etnicidad mapuche y las demandas territoriales. De hecho Parques Nacionales, contrastando con la política restrictiva aplicada a lo largo del Siglo XX, en la última década viene implementando cierto reconocimiento de indígenas y criollos, instrumentando para ello una forma de gestión que implica una participación de las comunidades asentadas en la jurisdicción de Parques Nacionales. Por otra parte - en contraste con lo que sucede con los terrenos fiscales en áreas provinciales y municipales- sus áreas no se pueden vender, siendo éste otro de los factores que favorece estas demandas.

Para llevar adelante este trabajo, hemos utilizado el método etnográfico basado en la observación participante, y entrevistas abiertas y semi-estructuradas, junto con el análisis de fuentes de información secundaria, como diarios locales y documentos producidos por la Administración de Parques Nacionales, la Municipalidad de Bariloche y Villa La Angostura. El trabajo de campo en relación a la problemática indígena local se realizó en diversas instancias entre los años 2004 y 2010, mientras lo referido a esta emergencia de “nuevas comunidades” se realizó entre 2007 y 2010.

Etnicidades y el Estado – Nación

y efectuada ante estos organismos oficiales.

Para la problemática que abordaremos en el presente artículo, recuperamos una noción de las relaciones interétnicas en términos dinámicos y relacionales. Para ello, constituye un antecedente ineludible el giro "subjetivista" que se dio en la década del 60', en oposición a los abordajes "culturalistas" -predominantes hasta ese momento-. A partir de los planteos de Leach, Moerman y en especial Barth -en el conocido trabajo "*Los grupos étnicos y sus fronteras*" (1976)- la preocupación comenzó a centrarse en las diferencias subjetivamente elaboradas y percibidas entre grupos que interactúan en un contexto determinado de relaciones interétnicas, en lugar de considerar -como se efectuaba hasta ese momento- a los grupos étnicos como unidades definibles mediante un inventario de rasgos culturales observables.

Si bien los planteos subjetivistas implicaron un gran avance en la mirada de las etnicidades e identidades, una serie de críticas han sido formuladas a este abordaje. Una de ellas, es la escasa relevancia asignada, desde este enfoque, al Estado y sus dispositivos en relación a los diferentes grupos étnicos.

En este sentido, algunas de las propuestas que retomaremos, son las de Juliano (1992), Bechis (1992) y Trincheró (2000). Desde estas formulaciones se ha analizado la forma en que "*(...) se ha utilizado siempre la estructura del Estado como principal mecanismo de generación de propuestas de identidad*" (Juliano, 1992:59).

Martha Bechis (1992) formula una convergencia entre los procesos de construcción de la Etnicidad y los del Estado -Nación. La autora establece una diferenciación entre "relaciones interétnicas" para referirse a dos situaciones diferentes de interacción: la primera que apunta "*(...) a las relaciones de tipo económico, político, etc. entre sociedades con características culturales distintas*" (1992: 99) y la segunda, que refiere a la interrelación "*(...) entre etnias entre sí o entre grupos étnicos y la cultura dominante. En este último caso es donde surge la relación entre proceso de etnicidad, el estado - nación y la ciudadanía*" (Bechis, 1992: 99). Es decir, cobra central relevancia la capacidad del Estado de homogeneizar a la población asentada en sus límites: "*(...) el complejo cultural llamado estado - nación tiende a equiparar una sociedad con una cultura en la totalidad del espacio territorial del Estado*" (Bechis, 1992: 100). Estos autores han señalado la falta de correspondencia entre el territorio sobre el cual el Estado afirma su jurisdicción y el concebido como Nación (Bechis,

1992; Trincheró, 2000). Estas posturas –con la que acordamos– posibilitan vincular la producción de identidades sociales, con el contexto histórico - social en que tienen lugar, pero a la vez con las condiciones de existencia de los diferentes grupos, las que resultan centrales para dar cuenta de la complejidad de estas dinámicas.

El presente trabajo presenta una problemática análoga a la que diversos investigadores vienen efectuando en relación a los procesos de emergencia étnica, en contextos representados desde los discursos hegemónicos donde en mayor o menor medida se los ha representado como "sin indígenas". Tal es el caso de Escolar (2007) e Isla (2002) para las regiones de Cuyo y la Provincia de Tucumán respectivamente. Para el caso del propio pueblo mapuche, constituyen un antecedente los trabajos de Radovich (1992), Radovich y Balazote (2009), Delrio (2005) y en particular en la zona de Bariloche el aporte de Kropff (2005). Como ha planteado por Escolar (2007), para dar cuenta de la emergencia Huarpe en la región de Cuyo, es necesario considerar "(...) *factores coyunturales y cotidianos como a procesos históricos y tanto a dinámicas materiales como simbólicas de producción cultural y política*" (2007:32).

Expulsión e invisibilización de la población indígena en la región del Parque Nacional Nahuel Huapi en el devenir histórico

La zona que hemos definido para el presente artículo es el Parque Nacional Nahuel Huapi, dado que el fenómeno que analizaremos se circunscribe a esta jurisdicción, por lo tanto resultan centrales las políticas de esta institución. Consideramos el área norte del Parque, el Departamento "Los Lagos" de la Provincia de Neuquén y la margen sur, el Departamento "Bariloche" de la Provincia de Río Negro. Esto incluye los dos ejidos municipales de las ciudades de Villa la Angostura⁴ y San Carlos de Bariloche⁵ cabeceras respectivamente de ambas jurisdicciones provinciales, las dos rodeadas por el área de reserva natural, y a la vez importantes centros turísticos. El proceso que aquí

⁴ Villa la Angostura cuenta con 7.325 habitantes de acuerdo al último registro (INDEC, 2001), pero dado el acelerado crecimiento que ha experimentado, en la actualidad se estima que esta cifra ascendería a 17.000. Se asienta sobre la costa norte del lago Nahuel Huapi y se extiende hasta el Lago Correntoso, en una zona de grandes bellezas naturales. Se encuentra a 80 Km. de la ciudad San Carlos de Bariloche.

⁵ La ciudad de San Carlos de Bariloche también se sitúa sobre el lago Nahuel Huapi (en la margen sur), contando -de acuerdo a datos del año 2001- con 93.101 habitantes (INDEC, 2001) siendo el principal punto turístico de la "zona de los lagos".

contemplaremos se concentra en la margen rionegrina del Parque, por lo que nos ocuparemos mayormente del Departamento Bariloche.

Los antecedentes históricos nos retrotraen a fines del Siglo XIX, cuando luego de la “Conquista del Desierto” comenzaron a poblarse las zonas próximas al río Limay y posteriormente las cercanías al lago Nahuel Huapi. Desde aquellos años la zona se fue consolidando como centro comercial, de acopio y abastecimiento de mercancías de un extenso territorio que incluyó a la zona andina norpatagónica (Méndez, 2006).

Un hito fundamental en el desarrollo de la región cordillerana fue la creación de la Dirección (luego “Administración”) de Parques Nacionales, dependiente del Ministerio de Agricultura, fundada en el año 1934. Desde entonces hasta nuestros días, ha ejercido un rol clave en el desarrollo regional, ya que se transformó en el principal referente del Estado Nacional sobre el territorio.

Una vez conformada la institución, la política hacia los habitantes que quedaron dentro de su jurisdicción fue dual: muy laxa cuando se trataba de ceder territorios a vecinos prestigiosos, y sumamente estricta en el cumplimiento de las normativas vigentes si los aspirantes eran personas de escasos recursos -más aún si eran chilenos e indígenas-. Mientras a los primeros se les otorgaron títulos de propiedad, a los segundos la Administración de Parques Nacionales (en adelante APN) les entregó “Permisos Precarios de Ocupación y Pastaje” (PPOP), que no solamente no protegían de una eventual expulsión, sino que suponían una infinidad de trabas para sus ocupantes (García y Valverde, 2007). Además de implicar la obligatoriedad de pagar un canon anual, estos PPOP eran personales e intransferibles, caducando con la muerte del titular (Carpinetti, 2005). Pero en muchos casos, ni siquiera los habitantes originarios lograron este status de “ocupantes precarios”, y la política fue la expulsión.

En concordancia con esta expropiación de la población de escasos recursos, la institución fue clave en la impronta simbólica asignada a la región, concordante con el ideal estético y social que la clase dominante deseaba para el lugar: una suerte de “Suiza Argentina”, favorecido esto por cierto parecido físico con Los Alpes. Así deben comprenderse las obras realizadas por aquellos años, de corte netamente “alpino”.

No es de extrañar, entonces, el proceso de homogeneización de la población efectuado en las regiones que quedaron bajo jurisdicción de la APN, lo cual implicó la estigmatización deliberada de algunas identidades como “chilenos” y “mapuche”.

Como contrapartida fueron exaltados los “pioneros” –categoría muy vinculada a pobladores de origen europeo– y ciertas adscripciones como la de “primeros pobladores” o “pobladores” que contribuyeron a ocultar las adscripciones “indeseadas” para dichas construcciones hegemónicas. De hecho, es a través de esta última denominación como Parques Nacionales definió a quienes contaban con el permiso precario para asentarse en su jurisdicción (Trentini, 2009).

Entendemos que la política de Parques se ha basado en la expulsión y la homogeneización a la que aludía Martha Bechis. No así, a la constitución como “grupos subalternos” ya que el objetivo de recrear la zona como un área “natural” entraba en contradicción con la presencia de cualquier grupo preexistente. Más aún si era indígena, ya que rompía especialmente con tal imagen “europeizante” y “aristocrática”.

En definitiva, observamos como en las áreas del Parque Nacional Nahuel Huapi la intensa política de expulsión y homogeneización de los pobladores rurales incidió en la estigmatización e invisibilización indígena, por ende, en la ausencia de reconocimiento de comunidades⁶.

En el área norte del Parque, contrastando con los vecinos distritos neuquinos, es recién con la conformación de esta institución que el Estado comenzó a tener presencia efectiva en el territorio⁷. Por esto consideramos que el peso de la APN en esta zona, sumado a la ausencia relativa del Estado neuquino, ha incidido en el proceso de invisibilización de la identidad mapuche en esta región (García y Valverde, 2007). Así es explicable que en la actualidad (2009) en la localidad de Villa la Angostura desde las instancias oficiales –Provincia y Municipio (no así los nacionales como la APN o el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas)- se niegue deliberadamente la presencia mapuche en el ámbito local.

⁶ Esta situación contrasta con la de los restantes Departamentos del “Corredor de los Lagos” –Aluminé, Lácar y Huiliches- donde ha sido diferente la interrelación entre las instituciones –Parques Nacionales, la Provincia de Neuquén y Municipios- y las especificidades socioeconómicas, políticas y culturales locales. De allí que en dichos casos se reconocieron en los 60’, en jurisdicción de la Provincia de Neuquén, diversas comunidades que en la actualidad poseen una gran importancia en términos demográficos y de reconocimiento público.

⁷ Sus dos localidades -Villa La Angostura y Villa Traful- corresponden a dos de las siete “villas” turísticas creadas por Parques dentro de su jurisdicción en la década del 30’, bajo el mandato de su primer presidente Ezequiel Bustillo (1934-1944).

En lo que respecta a la margen sur del Parque, durante las décadas subsiguientes San Carlos de Bariloche recibió aportes inmigratorios sumamente heterogéneos: europeos, chilenos, argentinos residentes en otras regiones del país e indígenas provenientes tanto de otras zonas de la provincia como de las cercanas a Bariloche. Así es como la ciudad fue creciendo con aportes sumamente diferenciados en términos socioeconómicos y culturales, que explican su consolidación como un destacado centro urbano regional.

Con respecto a los migrantes de origen mapuche que aquí nos interesa señalar, en la ciudad donde se fueron insertando ocupan los estratos más empobrecidos de la escala social. Mayormente, las mujeres se emplean en el servicio doméstico, mientras que los hombres suelen hacerlo en la construcción. Una parte importante de esta población se encuentra en condiciones de suma precariedad laboral o desempleada, lo que se traduce en situaciones de pobreza.

Cabe señalar que en los años subsiguientes al apogeo de Parques Nacionales, –en concordancia con estas migraciones que hemos descripto, y el proceso de “popularización” de la ciudad– se promovió desde los sectores hegemónicos la imagen de la “Suiza Argentina”. En especial, a partir de diversas publicaciones editadas en la década del 60’, momento de predominio de una ideología conservadora y nacionalista (Kropff, 2005) como la del propio Ezequiel Bustillo “*El despertar de Bariloche*”-, o las de Manuel Porcel de Peralta “*Biografía del Nahuel Huapi*” y Ernesto Serigós “*El médico nuevo en la aldea*” (en Kropff, 2005).

Así vemos como estos sectores hegemónicos han intentado permanentemente crear y recrear la “Comunidad imaginada” –en términos de Anderson (1993)– imprimiendo una estética aristocratizante y europeizante a la región, al tiempo que la población mapuche fue incluida en forma subordinada en la estructura económica, política y social.

De hecho, en algún sentido, esta política fue exitosa: entre los migrantes que fueron estableciéndose en la ciudad, se fue dando un proceso de “desadscripción étnica”, de ocultamiento de la identidad étnica, a partir de la internalización –en ellos mismos- de los prejuicios de vastos sectores sociales en relación a los pueblos indígenas -tildados de “vagos”, “borrachos”, “analfabetos”, etc.- (Radovich, 1992: 51).

La configuración de los pueblos indígenas en el contexto del Parque Nacional Nahuel Huapi: de la “Suiza Argentina” a “las dos caras de Bariloche”

En contraste con el proceso de desadscripción étnica experimentado por sus ancestros, en las últimas décadas, los hijos y nietos de aquellos desplazados iniciaron un proceso de revalorización de la identidad mapuche. Nacidos y criados en el medio urbano, o llegados a corta edad a la ciudad, lograron un mejor nivel de instrucción formal y de capacitación laboral que sus mayores, pasando además por experiencias políticas en sindicatos, partidos políticos y comunidades de base de la iglesia católica. Hacia finales de la dictadura militar y durante los primeros años de la democracia, estos grupos de jóvenes fundaron una serie de organizaciones etnicistas (Radovich, 1992).

Esto contribuye a explicar la presencia de población originaria en el ámbito urbano, a pesar de la escasa presencia de comunidades organizadas⁸. También ha constituido el marco para la emergencia y consolidación en estos años de organizaciones étnicas con variados perfiles político – identitarios⁹. Por esto, a diferencia de lo que sucede en Villa la Angostura, en San Carlos de Bariloche se reconoce “formalmente”, desde las políticas oficiales, a la población originaria. En este sentido, ha sido fundamental el accionar de diferentes movimientos y sectores sociales solidarios con el reclamo indígena. De hecho, retomando lo analizado por Laura Kropff (2005), es en este contexto –en la década el 80’- en que se gesta el discurso mediático y político de las “dos caras de Bariloche” en contraposición a la imagen de la “Suiza Argentina”.

No obstante, este tímido reconocimiento efectuado desde el Estado es sumamente contradictorio, fragmentario, con una visibilización que pendula entre la contradicción y la omisión (Valverde, 2006). Parques Nacionales, desde principios de la década reconoce a las poblaciones indígenas asentadas en el Nahuel Huapi, y a partir del año

⁸ De acuerdo a los datos del censo del año 2001 en la ciudad de Bariloche un 10,2% de los hogares al menos una persona se ha reconocido como perteneciente o descendiente de un pueblo indígena. Una proporción similar encontramos en Villa la Angostura (12,1%) (INDEC, 2001. Reprocesamiento propio de la Base de datos “Redatam+SP” disponible en sitio web).

⁹ Con el retorno de la democracia surgieron organizaciones como el “Consejo Asesor Indígena” (CAI) y el “Centro Mapuche”. A fines de los ‘90 se conformó la “Coordinadora del Parlamento Mapuche de Río Negro” integrada por diferentes comunidades y grupos. En la última década, surgieron nuevas agrupaciones de “jóvenes mapuche” que plantean una combinación de la identidad étnica con la pertenencia a los ámbitos urbanos en especial de los como los barrios “altos” identificados con los sectores populares, y a la vez integrando algunos elementos de la cultura rockera en particular estilos “contestatarios” como el “punk” y el “heavy” de allí que se autodenominen “mapunkies” o “mapuheavies”. Para un análisis específico de estos grupos, ver Briones (2005) y Kropff (2004).

2007 ha creado un “Programa de Pobladores y Comunidades de Pueblos Originarios del Parque Nacional Nahuel Huapi”. El mismo se propone profundizar en las relaciones existentes entre el Parque y las poblaciones rurales y comunidades que residen dentro de su jurisdicción, impulsar los usos o actividades sustentables, y revertir las situaciones de pobreza y marginación, a través de mecanismos de promoción que brinden oportunidades para el desarrollo sustentable local (Trentini, 2011).

En lo que respecta al municipio de San Carlos de Bariloche, ha efectuado un cambio sustancial al reconocer en la Carta Orgánica Municipal -modificada también en el año 2007- a este Pueblo como preexistente. No obstante, esta norma jurídica aún no ha logrado revertir la histórica negación e invisibilización de las poblaciones originarias.

Una muestra de esta representación de los mapuche en el contexto local la registramos en la Secretaría de Turismo de Bariloche, en visitas que hemos efectuado entre 2004 y 2006, donde solicitamos información por las comunidades indígenas de la zona. Las respuestas de los funcionarios en aquel momento apelaban a argumentos tales como: “... *acá en Río Negro no hay muchos mapuche, hay más en Neuquén, más por la zona de Aluminé... Le conviene ir allá que va a ver algo más ‘puro’ más ‘auténtico’*”. Entendemos que en la medida en que existen comunidades formalizadas y reconocidas socialmente, se tiende a legitimar su existencia (como ocurre en el caso de Aluminé), o bien -como en esta zona- la ausencia de las mismas conlleva lo inverso. Como ha señalado Bello para América Latina “*La comunidad, como un hecho socialmente construido, aunque parezca un razonamiento tautológico, se sirve del propio concepto de comunidad para construirse como realidad*” (Bello, 2004: 108-109).

Otro ejemplo es el propio sitio web del municipio donde en la difusión de la historia de la localidad, se enfatiza como un “patrimonio a recuperar”, la antigua actividad agrícola-ganadera regional. No obstante, se visibiliza a los “pioneros” europeos y norteamericanos como “artífices” fundamentales de dicho origen¹⁰, omitiendo a la población de otros orígenes (chilenos, indígenas, etc.).

¹⁰ En la promoción titulada “*La Historia es Turismo*” del sitio web institucional puede leerse: “*Desde la segunda mitad del siglo diecinueve, la región se destaca por una rica historia en cultivos y ganadería. Antiguos pobladores de diversos orígenes, como los suizos Goye, sembraron trigo en las laderas de las montañas (...). Personajes dignos de una actual película hollywoodense, como los integrantes de la Tejana familia Jones, transitaban las calles con sus alados sombreros*” (Municipalidad de San Carlos de Bariloche, 2009). Por cierto, registros documentales como el censo del año 1895 evidencian una composición nacional y étnica muy diferente a la que deja traslucir este relato. Sobre 196 habitantes que

Entendemos que las particularidades de estas configuraciones de las organizaciones originarias de Río Negro y en particular Bariloche, se vuelven inteligibles en el seno de procesos históricos que han configurado determinadas relaciones interétnicas. También son estas particularidades las que explican el pedido de formalización de comunidades (que ya existían como tales pero hoy solicitan su regularización), que por cierto profundizan la heterogeneidad étnica mapuche ya presente en el contexto local.

El Lof (comunidad) "Wiritray" (en lengua mapuche "mapudungun", "hilo de gente que viene bajando por la montaña"), se asienta en la zona cercana a Bariloche, a 25 Km. de la ciudad (en dirección sur) dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi y sobre la orilla del Lago Mascaradi (Relmu Lafken, "lago de los siete colores" en "mapudungun"). Allí habitan, desde hace más de un siglo, los Gallardo Rauque, Treuque Montenegro e Inalef (en total, medio centenar de personas). Al conformarse el Parque Nacional en 1934 se otorgó un PPOP a cada una de las familias que allí habitaban. Así fue como residieron con dicho permiso en el lugar hasta nuestros días, dedicándose a la agricultura, ganadería y la venta de diferentes productos caseros a los visitantes de las atractivas playas del mencionado lago.

A fines de los '90, iniciaron los trámites de obtención de la personería jurídica ante el INAI, que se concretó en el año 2000. Por aquel entonces, obtuvieron la concesión del camping agreste "Arroyo Fresco", hasta ese momento en manos privadas, con lo que intensificaron el desarrollo de diferentes actividades turísticas.

El hecho de haber contado con un PPOP –aún con las grandes limitaciones de esta figura- les permitió a estas familias mapuche permanecer en la zona. Además, les ha permitido contar en los últimos años con cierta legitimidad para obtener el reconocimiento ante los organismos estatales (Provincia, Parques, INAI, etc.).

Con respecto a la margen norte del Parque Nacional, el Departamento "Los Lagos" de la Provincia de Neuquén no contaba con comunidades mapuche oficialmente

registra el Departamento Bariloche, 82 (41,8%) llevan apellido indígena. Pero hay otro dato central en función de lo aquí expuesto: sobre estos 196 habitantes, sólo 10 eran europeos (el 4,1% del total) (Vallmitjana, 1999).

reconocidas hasta hace pocos años. En el año 2003 la familia Quintriqueo¹¹, -que al igual que lo ya descrito para Wiritray, poseen un PPOP otorgado por Parques Nacionales en el momento de conformación de la institución en los años '30-, inició una serie de movilizaciones y reclamos judiciales en busca de su reconocimiento oficial como “comunidad” (García y Valverde, 2007).

Esta demanda fue otorgada por la APN, por lo que -junto con Wiritray- también se encuentra efectuando una cantidad creciente de actividades para el turismo. De hecho en el año 2008 ha inaugurado una “Ruka” (“casa” en mapudungun), estratégicamente ubicada a metros de la ruta que conecta las localidades de Bariloche y Villa la Angostura, donde se venden diferentes productos artesanales a los visitantes. Una de las actividades que adquiere gran relevancia en el Lof Quintriqueo constituye la explotación de un “coto de caza”, a partir del acuerdo que ha efectuado la comunidad con la APN.

En el caso de estas comunidades reconocidas en el ámbito del Parque, observamos cómo han surgido a partir de un poblador titular de un PPOP cuyos descendientes han efectuado un proceso de reafirmación identitaria y territorial. En este aspecto, se da una similitud con el proceso que se irá ampliando a partir de 2006.

La reafirmaciones identitarias y territoriales recientes

En los últimos años, diversos grupos familiares que residen en las localidades de la zona –principalmente Bariloche, pero en menor medida Villa La Angostura y El Bolsón– vienen efectuando múltiples reafirmaciones identitarias y territoriales en los ámbitos originarios en diversas áreas del Parque Nacional Nahuel Huapi o de los ejidos municipales (que antes correspondían al área de reserva natural y luego fueron desafectadas al ser ampliados estos ejidos). Cabe señalar que históricamente han hecho uso de dichos territorios –aunque no estuviera en muchos casos formalizado el usufructo de los mismos-, ya sea por diversas vinculaciones familiares, ocupaciones a través de

¹¹ Se asientan en el paraje “Paso Coihue”, en la vera de la ruta Nº 231 en el camino que une a Bariloche con Villa la Angostura.

trabajos estacionales y/u ocupaciones domésticas, es decir que siempre hubo presencia en los mismos.

Como es previsible, este proceso despierta una serie de controversias. En este sentido, Parques Nacionales diferencia entre “recuperaciones” territoriales realizadas por algunas comunidades y “vueltas al territorio” efectuadas por otras. En estos últimos casos había una presencia permanente de al menos un poblador en el lugar, con un Permiso Precario de Ocupación y Pastaje (PPOP), mientras que, en el caso de las recuperaciones, no habían quedado miembros de la familia residiendo en los territorios (Trentini, 2011).

Uno de los casos que se han registrado en la zona, y que alcanzó un destacado nivel de impacto mediático, es el de la familia Tacul que a fines del año 2007 inició un proceso de reafirmación en sus territorios ancestrales en una zona muy codiciada turísticamente, que lleva –precisamente- el nombre “Villa Tacul” en referencia a estos quienes fueron los primeros pobladores de la zona¹².

En el año 1902, al poblador Ismael Tacul le fue otorgado el permiso para residir en la zona, pero en el año 1952 (luego de su muerte), Parques Nacionales desalojó a sus descendientes, quienes se trasladaron a la ciudad de Bariloche y comenzaron a vivir en uno de los barrios populares.

En Septiembre del año 2007 la familia, incluyendo dos hijas de Ismael -ya de muy avanzada edad que habían padecido el desalojo en los '50-, se establecieron en la zona solicitando el reconocimiento como comunidad mapuche “Takul Chewque” (por los dos troncos familiares que intervienen en la conformación de la familia actual). Esta ocupación generó grandes controversias con el municipio de Bariloche –ya que esta zona había pasado a ser de su jurisdicción- iniciando el mismo una denuncia legal por usurpación (Diario “ANBariloche”, 17/09/2007). Finalmente la justicia sobreseyó a los Tacul, pero aún se encuentra en trámite la regularización jurídica de esta población. A la vez, está pendiente una demanda de reivindicación que establecería la validez del reclamo sobre esas tierras. En tanto, desde aquel momento, sus integrantes permanecen asentados en estos territorios.

¹² Recordemos cuando mencionamos las “villas turísticas” fundadas por Parques Nacionales, además de Angostura y Traful (en el Departamento “Los Lagos”) otra fue “Villa Tacul”, pero en las proximidades de Bariloche, a 30km de la ciudad, a sólo 7 kilómetros del lujoso Hotel Llao Llao.

Se observa en este caso la solidaridad de las organizaciones indígenas regionales y otras comunidades. También ha sido clave el rol de organismos como el Museo de la Patagonia (dependiente de la APN) quién brindó pruebas de: "(...) *la presencia de Ismael Tacul en la Península Llao Llao*" (Diario "ANBariloche", 17/10/2007).

Al igual que el caso de la familia Tacul, que no contaba con ocupantes en el lugar donde se produce la "reafirmación territorial" (al haber sido desalojados décadas atrás), se darían al año siguiente otros casos. Uno de ellos, con algunas particularidades –dado el nivel de conflictividad y repercusión mediática- tendría lugar en el mes de octubre de 2008 cuando un grupo de mapuche se constituyó como comunidad "Inkaial Wal Mapu Meu", en la zona del Río Ñirihuau, en el límite "este" del Parque Nacional a 25 kilómetros de Bariloche.

En este caso se dio una situación -que no había sucedido en las otras reafirmaciones territoriales- de enfrentamiento con Parques Nacionales, pero además, entre los que efectuaron la reafirmación territorial y los habitantes históricos del lugar. Estos últimos se autodefinían como "*pobladores indígenas dispersos*" (Diario "Río Negro", 23/10/2008).

Estos hechos, generaron un gran debate, tal como puede observarse a partir de la amplia cobertura en los medios periodísticos locales. Ante el sostenimiento del proceso de recuperación, los pobladores históricos del lugar decidieron también conformarse como "comunidad mapuche": el Lof Wenu Ñirihuau (Galafassi, 2010).

Finalmente, la comunidad que generó el proceso de reivindicación territorial (Lof Inkaial Wall Mapu Meu) y los pobladores históricos del área ahora convertidos en comunidad mapuche (Lof Wenu Ñirihuau) acordaron entre ellos, a mediados de noviembre, los pasos a seguir. Esto implicó el retiro del grupo mapuche que realizó originalmente el proceso de recuperación ancestral, quedando la defensa del territorio en manos de los pobladores históricos (Galafassi, 2010).

Unos días después se iniciaría otro conflicto, cuando la familia Maliqueo, conformada y organizada como comunidad comienza un proceso de reafirmación territorial en la zona del Valle del Challhuaco, reclamando por sus derechos ancestrales sobre estos territorios. Los Maliqueo habitaban en el Paraje Ñireco Adentro –hoy conocido como Valle del Challhuaco-, pero de acuerdo a lo que ellos expresan, a mediados de la década del '50 fueron desalojados por la APN debido a un desacuerdo

con el jefe de guardaparques. A partir de ese momento –hasta que lograron la reafirmación- la familia residió en los barrios del “alto” de Bariloche¹³, “(...) reclamando en distintas ocasiones por su derecho al territorio ante distintas instituciones del Estado” (Trentini, 2011).

Identidades y trayectorias diferenciales y litigios familiares

Antes de presentar los casos que agrupamos en este apartado, es necesario realizar una serie de aclaraciones en relación a los efectos de los PPOP. El reconocimiento de los permisos de pastaje era por familia, asignándosele a un poblador que asumía el status (ante Parques) de “titular” de la población. Dado que este organismo impedía el posterior fraccionamiento de esta autorización, esto conllevaba continuos conflictos intrafamiliares, ya que por un lado cuando los hijos crecían y el titular del PPOP fallecía, sólo uno de ellos podía resultar heredero de dicha autorización. Pero a la vez, dadas las restricciones que aplicaba esta agencia, a medida que las familias crecían era insostenible que todos los integrantes permanecieran en el ámbito rural. De allí que las disputas entre “los que se quedaron” y los que “se fueron” resulten una constante en estas familias.

Desde el año 2006, se darían nuevos casos de reafirmaciones territoriales y conformación de comunidades, que suelen denominarse “nuevas” por sus recientes procesos de reorganización política en estos términos. Se trata de las familias “Huenchupán”, “Gallardo Calfu” y “Gallardo” en la zona de Río Negro y “Quintupuray” en el Departamento “Los Lagos” de Neuquén.

Contrastando con la adscripción étnica y el reclamo territorial efectuado por estas familias, sus parientes -que desde hace décadas permanecieron en el medio rural como titulares de un PPOP-, por lo general no efectúan tal auto-reconocimiento como mapuche, y suelen poseer filiación con las organizaciones etnicistas regionales. Por ello es que en algunos de estos casos se plantea un litigio entre la familia heredera del PPOP -legitimada históricamente ante Parques Nacionales como “pobladores”- y la reivindicación étnica efectuada por otros sectores de la familia que apelan a derechos “ancestrales” como comunidad indígena.

¹³ Ver el artículo de Trentini (2011), quién ha abordado en profundidad el caso de esta comunidad.

A partir de las entrevistas, en algunos casos efectuadas a ambos grupos de las mismas familias, observamos cómo quienes "se quedaron" les atribuyen, "*haberse dejado expulsar*" [por Parques Nacionales] "*(...) yo nunca dejé que me quitaran*". También señalan la contradicción entre el deseo de retornar, que iría a contrapelo de su decisión efectuada en el pasado: "*Ellos se fueron y ahora quieren volver por interés*".

Con respecto a los sectores de las familias que efectúan el reclamo de formalización como comunidad, critican del otro sector la falta de auto-reconocimiento como indígenas. No obstante, los mismos entrevistados lo atribuyen al proceso histórico de discriminación que les ha tocado vivir: "*Está tan incorporado ser indio, es algo malo..., como la discriminación, esa situación marcó tan fuerte tan fuerte, que (...) a lo mejor sea vergonzoso ser indígena. Yo lo quiero ver por ese lado. Que tal vez, digan ahora yo voy a ser indígena, yo no. Dice que no para no asumir ese prejuicio social que existe con todo esto*". Este factor es lo que les impediría la "unión" familiar: "*Entonces cuando queremos armarlo así bien, no se puede. O sea que el sistema desintegró todo de tal manera que hasta entre nosotros, la familia, nos cuesta unirnos y llevarlo adelante*". En directa relación con este prejuicio que han padecido y la imposibilidad de unión, es que explican que sus parientes planteen una "salida" individual: "*Tienen [en relación al otro sector de la familia] muy incorporada la parte individual. Entonces prefieren quedarse con su derecho precario de ocupación y no aceptar la comunidad*".

Como ya hemos adelantado, en algunos casos se dan ciertas controversias dentro de los diferentes grupos familiares. Incluso en los grupos "Gallardo" y "Gallardo-Calfu" son dos los sectores familiares emparentados, que demandan derechos ancestrales en un mismo territorio a partir de un antiguo poblador del Parque Natael Gallardo, antepasado común de ambos grupos.

En este sentido, no podemos desconocer las diferencias en cuanto a las trayectorias históricas de quienes han permanecido en el campo en calidad de "pobladores" del Parque y otros miembros del grupo familiar que migraron hacia los centros urbanos, siendo las históricas políticas de Parques y las limitaciones impuestas a los pobladores, el principal motivo de las mismas.

Sin restar importancia a estas disputas familiares, es necesario remarcar la fuerte vinculación entre la identidad del grupo, la memoria histórica –que incluye los

traumáticos efectos de los desalojos forzados que tuvieron lugar en más de una oportunidad- y el reclamo territorial actual.

De hecho, las demandas sobre los diferentes ámbitos se vinculan con el recuerdo de los antepasados, de la forma de vida y las actividades productivas que realizaban. Como nos han señalado en las entrevistas efectuadas: "*(...) es muy lindo cuando por ejemplo, [los mayores] te cuentan de la familia, de cómo vivieron, y no lo puedo creer. Cómo se manejaban. El cultivo, los animales, lo que producían en el día. Vivían de esto, tenían muchos hijos, su relación con el medio que siempre conservaba todo de esta manera. Tanta gente viviendo...*". Vemos también cómo en esta demanda hay un reivindicación a los ancestros, como se observa en otra entrevista: "*... yo voy a armar [la casa] donde vivía mi bisabuela*".

Pero esto mismo también lo podemos advertir en sentido inverso: los miembros mayores que han vuelto al territorio después de décadas en la ciudad, valoran poder "dejar" a las nuevas generaciones este "legado": "*...que mi familia por lo menos siga viviendo ahí...Cuánto hubiese deseado mi viejo que sea la familia la que ocupe el campo*". Además, esto evidencia los ciclos productivos de estos pobladores: este "retorno" se da en muchos casos cuando ya se encuentran jubilados en diversos trabajos asalariados efectuados, en general, en ámbitos urbanos.

Como ha señalado Alicia Barabas (2004) en su estudio sobre el "etnoterritorio" – entendiéndolo como: "*(...) territorio habitado y culturalmente construido por un grupo etnolingüístico a lo largo de la historia profunda*" (2004:112)- dichos lugares constituyen "puntos referenciales", que se transforman en "*productos de la experiencia vivida*" (2004:113).

Los procesos de reafirmación identitaria y territorial y las paradojas de la "Suiza Argentina": final abierto

El proceso de reafirmación identitaria y territorial que hemos descripto en estas páginas, es resultado de factores complejos y multicausales.

En primer lugar, es en este ámbito urbano -al cual debieron migrar los indígenas fruto precisamente de un proceso de expulsión- donde se han producido las reactualizaciones identitarias mapuche, así como diferentes experiencias organizativas,

en plena coincidencia con casos comparables en Argentina y en el conjunto de América Latina. José Bengoa (2009), al referirse a una nueva etapa de movilización indígena signada por la experiencia de Bolivia y los crecientes gobiernos indígenas en ámbitos locales, no ha dudado en caracterizar que "*La Emergencia Indígena en América Latina tiene en este fenómeno urbano una de sus expresiones más importantes*" (2009:18).

Pero no podemos desvincular estas reivindicaciones étnicas, de las situaciones de pobreza que tienen lugar en las ciudades, en especial San Carlos de Bariloche. En otras palabras, parte de las paradojas de la dinámica histórico-regional, la constituyen las condiciones sociales pauperizadas de vastos sectores, desde ya muy lejos de la pretendida impronta "europeizante". Por ello no concebimos la emergencia de estos sujetos sociales en forma disociada –y por lo tanto deshistorizada- de estas condiciones estructurales que posibilitarían (sin ser, desde ya, el único factor ni estableciendo una relación de causalidad lineal) la emergencia de la identidad étnica. Como ha señalado Stavenhagen: "*No debe sorprender que los nuevos migrantes [refiriéndose a diferentes grupos étnicos] a las grandes y desorganizadas ciudades del tercer mundo encuentran que alguno de sus numerosos problemas podrían enfrentarse mediante redes en las que los vínculos étnicos tienen una función cohesiva importante*" (2001: 8).

En directa relación con esta dinámica, en las familias que efectúan la reafirmación identitaria y territorial, se observa un importante nivel de complementariedad entre la ciudad y el área rural circundante, entre trabajos asalariados e ingresos prediales, traslados diarios, semanales o por temporada (por ejemplo entre "alta" y "baja" temporada turística). Este proceso responde también a las nuevas tendencias que precisamente explican la "*Emergencia Indígena en América Latina*" que caracteriza Bengoa, quien señala respecto a esta flexibilidad y complementariedad: "*Hoy es una migración de ida y vuelta, con casa en la comunidad y en la ciudad, con actividades productivas y con actividades comerciales urbanas*" (2009:17). Esta interrelación es evidente en el caso de estos procesos que se vienen registrando en el área del Parque Nacional Nahuel Huapi.

Lejos estamos de plantear este proceso como una apropiación exclusivamente "instrumental", sin atender a la profundidad histórica de la identidad étnica y la etnicidad que se traduce en estos reclamos. El trabajo etnográfico ha evidenciado cómo esta readscripción étnica es de larga data, anterior incluso a la efectiva migración de

retorno. De allí que no hayamos caracterizado este fenómeno como de "etnogénesis", concepto que ha sido empleado para dar cuenta de "(...) *procesos de actualización identitaria de grupos étnicos que se consideraban cultural y lingüísticamente extinguidos*" (Bartolomé, 2003:175). Por el contrario, preferimos emplear el de "reactualización", que implica considerar una serie de aspectos ya presentes, que en todo caso se redefinen y cobran nuevo sentido. Como han destacado Radovich y Balazote (2009:47) entendemos que estos procesos se insertan "(...) *en un proyecto embrionario, cuyos principales reclamos son el derecho al territorio, a la modificación de los actuales términos del intercambio y a la revalorización de la lengua y cultura mapuches*". Esto comprende un "redescubrimiento", "reinterpretación" y "regeneración colectiva" (Smith, en Radovich y Balazote, 2009:47).

Por ello, también observamos la relación entre territorio e identidad, tal como ha señalado Bartolomé (1997), al ser el primero "(...) *un referente fundamental dentro del cual inscribir la identidad colectiva*" (1997:86), de allí que "*La vinculación de las sociedades con su espacio no representa sólo una especial adaptación productiva, sino además una compleja articulación simbólica*" (ídem, 1997:86). Por esto, el territorio es también un factor de cohesión social para los grupos étnicos (Bello, 2004). Y es aquí donde también la memoria del grupo adquiere plena relevancia, ya que como ha señalado Gilberto Giménez (2009) -parafraseando a Maurice Halbwachs-: "*La memoria colectiva requiere de marcos sociales, uno de cuyos elementos es la territorialidad*". Por ello, (...) "*la inscripción territorial es para la memoria colectiva lo que es el cerebro para la memoria individual*" (Giménez, 2009:21).

En segundo lugar, en este análisis de las trayectorias sociales de los grupos y familias involucradas, es necesario considerar –y profundizar en aportes futuros- las construcciones identitarias de los "pobladores", sus continuidades y rupturas con los "mapuche" y en relación a los procesos de conformación y consolidación del Estado. Esta categoría, que representa un universo sumamente heterogéneo, en algunos casos (no así en otros que son de origen "criollo") poseen una raíz cultural común con los indígenas, pero no se reconocen como tales, asumiendo esta identidad genérica -muy extendida en la zona- que fue definida desde las políticas estatales e internalizada por los sujetos. Pero en la actualidad, paradójicamente, esta adscripción constituye un aglutinante para la movilización. Este hecho es plenamente explicable, ya que esta

categoría, al estar socialmente reconocida, les posibilita a los sujetos reclamar desde un plano de legitimidad. Además, en algunos casos, esta identificación de “pobladores”, no es excluyente de la pertenencia al Pueblo Mapuche. Esta reconfiguración -que en algunos casos se está dando- *“de pobladores a mapuche”* es comparable al tránsito, tan caro al abordaje de la problemática indígena en la antropología, *“(…) desde el concepto de “campesino”, en el que se refugiaron los indígenas durante décadas o incluso siglos, al de “indígena”* (Bengoa, 2009:12).

Como tercer y último aspecto, deseamos remarcar las contradicciones que conllevan estos procesos de formación de la estatalidad y de los grupos étnicos subordinados. Por ello, es que nos distanciamos de aquellas posturas que simplifican tal vínculo, cosificando a los Estados - Nación como portadores de una etnicidad que se impondría mecánicamente y homogéneamente (Trincherro, 2000:31). En contraposición con tales lecturas, los procesos que hemos analizado evidencian que *“(…) las mismas fuerzas que inducen a la cultura nacional a dominar pueden llevar a las culturas subordinadas a afirmar su individualidad”* (Bechis, 1992:103). Isla (2002) afirma que la hegemonía que se aspira imponer desde los sectores dominantes no se reproduce mecánicamente en los sectores subalternos, sino que hay recreación y reapropiación de significados, produciendo matices, respuestas inesperadas y diversas (Isla, 2002: 253).

Por ello, retomando a Delrio: *“Las comunidades rurales no constituyen lo que ‘ha quedado’, sino lo que ha sido hecho por los pueblos originarios a partir de la expropiación estatal y de las sucesivas políticas genocidas”* (2005: 296). Pero a la vez, como visualizamos en este trabajo: *“(…) las comunidades actuales también son el resultado de las estrategias grupales, de los criterios propios de organización, de los patrones “antiguos” de afinidad y de las nuevas alianzas entre linajes y grupos”* (Ídem 2005: 296).

Cuando en el año 1903, el perito Francisco P. Moreno –siguiendo el modelo norteamericano- donó 7500 hectáreas de tierras (que había recibido como recompensa por sus trabajos de relevamiento) expresó *“(…) el deseo de que la fisonomía actual del perímetro que abarca no sea alterada y que no se hagan más obras que aquellas que faciliten las comodidades para la vida del visitante culto”* (en Carpinetti, 2005:20). En las décadas subsiguientes, de acuerdo a estos preceptos, fueron expulsados los mapuche de sus áreas que pasaron a estar vedadas para ellos (no así para el *“visitante culto”*). Un

siglo después, paradójicamente, la propia configuración de la "Suiza Argentina", a partir de sus múltiples contradicciones ha creado el marco para la conformación de los indígenas como sujetos sociales y políticos, lo que les ha posibilitado reivindicar la posesión de sus territorios ancestrales. Lo cambiante de esta historia hace que tenga un final abierto.

Bibliografía

Anderson, Benedict

1993. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Barabas, Alicia.

2004. "La territorialidad simbólica y los derechos territoriales indígenas: reflexiones para el estado pluriétnico". *Alteridades*, (14) 27, México: Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa.

Barth, Fredrik

1976. *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Bartolomé, Miguel

2003. "Los pobladores del "Desierto" Genocidio, etnocidio y etnogénesis en la Argentina". En: *Cuadernos de Antropología Social*, 17. Buenos Aires.

Bartolomé, Miguel

1997. *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*. México DF: Siglo XXI Editores.

Bechis, Martha

1992. "Instrumentos para el estudio de las relaciones interétnicas en el periodo formativo y consolidación de los estados nacionales". En: C. Hidalgo y L. Tamagno (comp), *Etnicidad y Identidad*, Buenos Aires: CEDAL.

Bengoa, José.

2009. "¿Una segunda etapa de la Emergencia Indígena en América Latina?"
En: *Cuadernos de Antropología Social*, 29. Buenos Aires.

Bello, Álvaro

2004. *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*. Santiago de Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Briones, Claudia

2007. "Nuestra lucha recién comienza: Vivencias de Pertenencia y Formaciones Mapuche de Sí Mismo". En: *Avá*, N. 10. Posadas.

Carpinetti, Bruno

2005. *Derechos indígenas en el Parque Nacional Lanin. De la expulsión al co – manejo*. Buenos Aires: Administración de Parques Nacionales.

Delrio, Walter

2005. *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Diario "Río Negro", 23/10/2008

Disponible en <http://www.rionegro.com.ar/>

Diario "ANBariloche", 17/09/2007 y 17/10/2007. Disponible en <http://www.anbariloche.com.ar/>

Escolar, Diego

2007. *Los dones étnicos de la nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

Galafassi, Guido

2010. "Recuperación Ancestral Mapuche. Conflictos por el territorio en el Parque Nacional Nahuel Huapi". *VI Jornadas de Investigación en Antropología Social*. Sección Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 3, 4, 5 y 6 de Agosto de 2010.

García, Analía y Valverde, Sebastián

2007. "Políticas estatales y procesos de etnogénesis en el caso de poblaciones mapuche de Villa La Angostura – Neuquén – Argentina". En: *Cuadernos de Antropología Social*, 25. Buenos Aires.

Giménez, Gilberto.

2009. "Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas". En: *Frontera Norte*, vol. 21 Recuperado el 2 de agosto de 2010 <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13604101>.

INDEC

2001. *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*. Buenos Aires.

Isla, Alejandro

2002. *"Los usos políticos de la Identidad"* Buenos Aires: Editorial de las Ciencias.

Juliano, Dolores

1992. "Estrategias de elaboración de la identidad". En: C. Hidalgo y L. Tamagno (comp), *Etnicidad y Identidad*, Buenos Aires: CEDAL.

Kropff, Laura

2005. "¿Bariloche: una suiza argentina?". En: *Desde la Patagonia: difundiendo saberes* Nº 2: Bariloche: Secretaría de extensión universitaria, Universidad Nacional del Comahue.

Kropff, Laura

2004. "Mapurbe: jóvenes mapuche urbanos". En: *KAIROS-Revista de Temas Sociales* Nº 14. Universidad de San Luis.

Méndez, Laura

2006. "Circuitos económicos en el Gran Lago. La región del Nahuel Huapi entre 1880 y 1930". En: BANDIERI, S., BLANCO, G. y VARELA, G. (dir.), *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*, Neuquén, Ediciones CEHIR-UNCo.

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

2009. Disponible en <http://www.bariloche.gov.ar/>

Radovich, Juan Carlos y Balazote, Alejandro

2009. "El pueblo mapuche contra la discriminación y el etnocidio". En: G. Ghioldi (Comp.). *Historia de las familias Paichil Antriao y Quintriqueo de la Costa Norte del lago Nahuel Huapi*. Villa La Angostura: Archivos del Sur.

Radovich, Juan Carlos

1992. "Política Indígena y Movimientos Étnicos: el caso Mapuche". En: *Cuadernos de Antropología*. vol. 4, Universidad Nacional de Luján.

Stavenhagen, Rodolfo

2001. "Conflictos étnicos y estado nacional: conclusiones de un análisis comparativo". *Estudios Sociológicos*. 2001, XIX (001). El Colegio de México.

Trincherro, Hugo

2000. *Los Dominios del Demonio*. Buenos Aires: EUDEBA

Trentini, Florencia

2009. *Relaciones Interétnicas y Políticas Estatales en el Departamento Los Lagos, Provincia de Neuquén*. Tesis de Licenciatura, Mimeo. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras – UBA.

Trentini, Florencia

2011. *Entre la conservación y la legitimidad: el caso de la comunidad Maliqueo y el Parque Nacional Nahuel Huapi*, Mimeo.

Vallmitjana, Ricardo

1999. "Aborígenes en la Colonia Agrícola Nahuel Huapi". En: *Jornadas de Historia Rionegrina*, Bariloche, Universidad FASTA, Octubre de 1999.

Valverde, Sebastián

Valverde, Sebastián. *“Demandas territoriales del pueblo mapuche en área Parques Nacionales”*. En: *avá – Revista de Antropología*. Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Secretaría de Investigación. Programa de Posgrado en Antropología Social. Nº 17, pp. 69-83. ISSN: 1515-2413.

2006. *Las condiciones de existencia y las prácticas de reproducción de la población mapuche en las regiones turísticas de las provincias de Río Negro y Neuquén*. Tesis de Doctorado, Mimeo. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras – UBA.